



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 26-2025.

Siendo la 9:00 a.m., del día jueves 26 de junio del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay Informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Carta N° 347-2025-UNACH/VPI, de fecha 25 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual solicita la aprobación de bases para la "IV Convocatoria de mentores INCUBA UNACH-2025".
- 3.2. Carta N° 348-2025-UNACH/VPI, de fecha 25 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual solicita la aprobación de bases para el "II Concurso de voluntariado de Incuba UNACH - 2025".
- 3.3. Informe Legal N° 109-2025-UNACH/OAJ, de fecha 20 de junio del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en relación a la declaración de Bienes de Dominio Público e Intangibilidad de diversas cuentas corrientes bancarias de titularidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



3.4. Carta N° 1081-2025-UNACH-DGA, de fecha 26 de Junio del 2025, emitida por el director General de Administración mediante la cual solicita la aprobación del Programa de Integridad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025, para su aprobación mediante acto resolutivo.

3.5. Carta N° 350-2025-UNACH/VPA, de fecha 20 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, en el que solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a seis (06) egresados, que a continuación se detalla:

N°	RESOLUCION FACULTAD	DE	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 132-2025-FCI/UNACH		Alexis Augusto Díaz Santa Cruz	Ing. Civil	Bachiller
2	Resolución N° 133-2025-FCI/UNACH		Ronald Elvis Condorachay Tarrillo	Ing. Civil	Bachiller
3	Resolución N° 134-2025-FCI/UNACH		Luis Gerardo Guevara Bustamante	Ing. Civil	Bachiller
4	Resolución N° 135-2025-FCI/UNACH		Elder Anderson Castañeda Caruajulca	Ing. Civil	Bachiller
5	Resolución N° 136-2025-FCI/UNACH		Ronal Alexander Oblitas Fernández	Ing. Civil	Bachiller
6	Resolución N° 137-2025-FCI/UNACH		José Marlo Hurtado Fernández	Ing. Civil	Bachiller

IV. ORDEN DEL DIA.

4.1. Visto la Carta N° 347-2025-UNACH/VPI, de fecha 25 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual solicita la aprobación de bases para la “IV Convocatoria de mentores INCUBA UNACH-2025”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; las bases para la “IV Convocatoria de mentores INCUBA UNACH-2025”.

4.2. Visto la Carta N° 348-2025-UNACH/VPI, de fecha 25 de junio del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación mediante la cual solicita la aprobación de bases para el “II Concurso de voluntariado de Incuba UNACH - 2025”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; las bases para el “II Concurso de voluntariado de Incuba UNACH - 2025”.

4.3. Visto el Informe Legal N° 109-2025-UNACH/OAJ, de fecha 20 de junio del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en relación a la declaración de Bienes de





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Dominio Público e Intangibilidad de diversas cuentas corrientes bancarias de titularidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; DECLARAR** Bienes de Dominio Público, así como Cuentas Intangibles las cuentas bancarias de Titularidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



4.4. Visto la Carta N° 1081-2025-UNACH-DGA, de fecha 26 de Junio del 2025, emitida por el director General de Administración mediante la cual solicita la aprobación del Programa de Integridad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025, para su aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** el Programa de Integridad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025.



4.5. Visto la Carta N° 350-2025-UNACH/VPA, de fecha 20 de junio del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, en el que solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a seis (06) egresados, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION FACULTAD	DE	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 132-2025-FCI/UNACH		Alexis Augusto Díaz Santa Cruz	Ing. Civil	Bachiller
2	Resolución N° 133-2025-FCI/UNACH		Ronald Elvis Condorachay Tarrillo	Ing. Civil	Bachiller
3	Resolución N° 134-2025-FCI/UNACH		Luis Gerardo Guevara Bustamante	Ing. Civil	Bachiller
4	Resolución N° 135-2025-FCI/UNACH		Elder Anderson Castañeda Caruajulca	Ing. Civil	Bachiller
5	Resolución N° 136-2025-FCI/UNACH		Ronal Alexander Oblitas Fernández	Ing. Civil	Bachiller
6	Resolución N° 137-2025-FCI/UNACH		José Marlo Hurtado Fernández	Ing. Civil	Bachiller



El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; CONFERIR** el Grado Académico de Bachiller a seis (06) egresados, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION FACULTAD	DE	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 132-2025-FCI/UNACH		Alexis Augusto Díaz Santa Cruz	Ing. Civil	Bachiller



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
SECRETARIA GENERAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2	Resolución N° 133-2025-FCI/UNACH	Ronald Elvis Condorachay Tarrillo	Ing. Civil	Bachiller
3	Resolución N° 134-2025-FCI/UNACH	Luis Gerardo Guevara Bustamante	Ing. Civil	Bachiller
4	Resolución N° 135-2025-FCI/UNACH	Elder Anderson Castañeda Caruajulca	Ing. Civil	Bachiller
5	Resolución N° 136-2025-FCI/UNACH	Ronal Alexander Oblitas Fernández	Ing. Civil	Bachiller
6	Resolución N° 137-2025-FCI/UNACH	José Marlo Hurtado Fernández	Ing. Civil	Bachiller

Siendo la 9:48 a.m., del día jueves 26 de junio del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Signature]
Dr. Romel Pinedo Rios
 Presidente de la Comisión Organizadora
 Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
MANUEL ENESTO PAZ LÓPEZ
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Dra. María Luz Ortiz de Agui
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda
 SECRETARIO GENERAL (e)
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA